

TEMA 17. EVOLUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

1. Evolución y distribución de la población española.

1.1. Evolución del volumen de efectivos.

1.2. Desigualdades territoriales en el reparto de la población: factores explicativos

2. La dinámica natural como principal responsable del crecimiento demográfico en España

2.1. Transición demográfica en España: evolución de las variables de dinámica natural y factores explicativos

2.2. Situación actual de los componentes esenciales: natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo.

2.3. Las desigualdades espaciales en la dinámica interna factores estructurales (envejecimiento) y culturales.

1. Evolución y distribución de la población española.

En este tema vamos a aproximarnos a los factores naturales –natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo– que condicionan la evolución de la población española. El principal aspecto a destacar son las intensas transformaciones demográficas vividas por España. Una evolución similar a la de los países de nuestro entorno europeo, pero producidas aquí con cierto retraso y aceleración. En el transcurso del último siglo la población española se ha duplicado, al tiempo que se han producido intensos cambios en la distribución interior de esa población, a través de desplazamientos masivos desde las áreas rurales a las urbanas. En ese mismo período se han reducido notablemente las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo, que se traducen en un claro envejecimiento de la población española.

1.1. Evolución del volumen de efectivos.

España cuenta en la actualidad con cerca de **47 millones de habitantes**. De este total, poco más de 41 millones corresponden a personas de nacionalidad española y más de cinco y medio son extranjeros. La población residente en Castilla y León se sitúa ligeramente por encima de 2,5 millones de habitantes.

Estas cifras son el resultado del considerable **crecimiento** experimentado por la población española a lo largo del **siglo XX**, período en el que se incrementa en más del doble sus efectivos. Sin embargo, aunque se mantiene el crecimiento a lo largo de todo este período, el ritmo de crecimiento no ha

sido uniforme en el mismo. La progresión de la población española fue lenta hasta el siglo XX (**régimen demográfico antiguo o tradicional**). En ese siglo se desarrolla la **transición demográfica** en España, que culminó en la década de los setenta, y trae como consecuencia un considerable incremento de la población, pasando de los 18,5 millones de habitantes en 1900 a los casi 38 en 1980, con un crecimiento medio anual cercano al 1% para todo el período, si bien este ritmo de crecimiento se acelera de forma progresiva a lo largo del tiempo, produciéndose el mayor crecimiento entre finales de los años 50 y mediados los 70, a pesar de las pérdidas de población por la emigración al exterior.

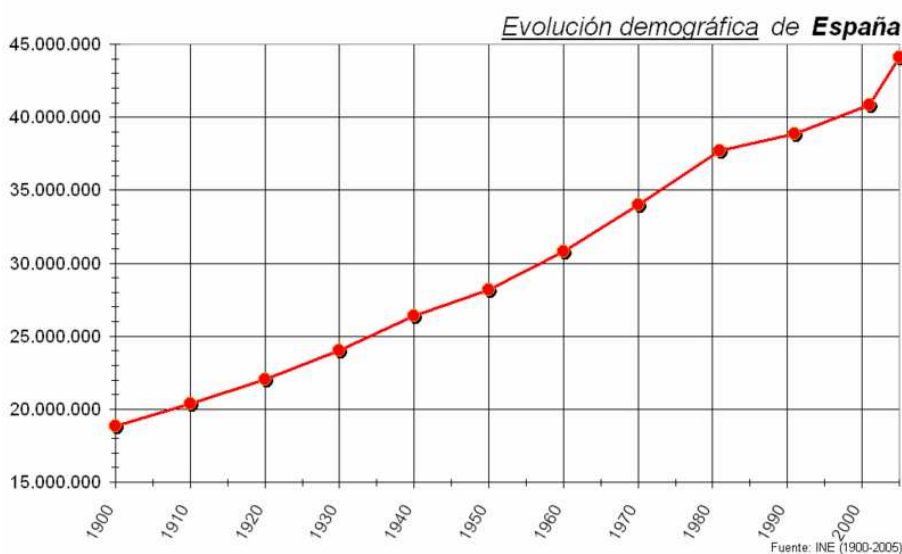
A partir de los **años ochenta** España entra en una **fase (régimen demográfico moderno) de crecimiento demográfico casi nulo**, acercándose a fines de siglo al “crecimiento cero”. Entre 1980 y 2000, la población española se amplió sólo en poco más de 2 millones más.

En la **última década** la población española ha experimentado un cambio de tendencia, con un notable crecimiento demográfico –el mayor de su historia–, fruto de la llegada de población inmigrante. La incesante afluencia de extranjeros en los últimos años ha posibilitado un incremento de más de 5,5 millones en lo que va de siglo XXI.

Finales s.xv	1541	Fin XVI	1717	1768	1787	1805	1822	1857	1887	1900
	7,7	8	8,5	8,7	9,3	10,4	12	11,7	15,5	17,5

Censos	Población de derecho	Crecimiento Relativo %
1900	18,8	
1910	20,4	8,1
1920	22	8,1
1930	24	9,1
1940	26,4	9,8
1950	28,2	6,7
1960	30,8	9,3
1970	34	10,6

1981	37,7	10,7
1991	38,9	3,2
2001	40,8	5,1
2002	41,8	
2003	42,7	
2004	43,2	
2005	44,1	
2006	44,7	
2007	45,2	10,5



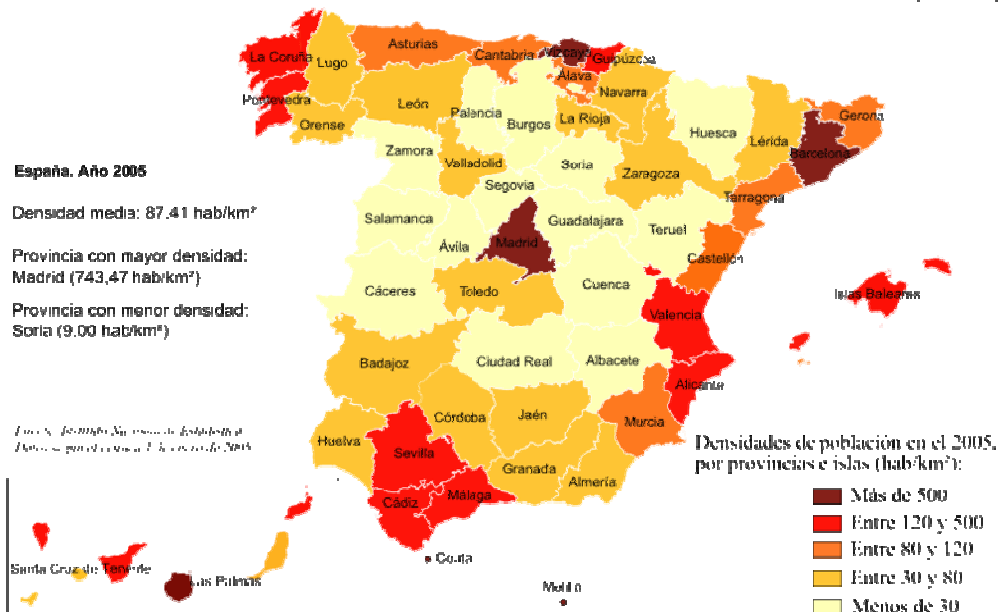
1.2. Desigualdades territoriales en el reparto de la población: factores explicativos

A pesar de este aumento de la población, y de que España ocupa el quinto lugar por volumen total de población dentro del contexto de la Unión Europea, éste es un país poco poblado. La **densidad media de España (92 habitantes/km²)** la aleja de los países de su entorno, como Países Bajos, Alemania, Reino Unido o Italia, que se acercan o superan los 200 hab/km².

Esta densidad media de la población española oculta la existencia **fuertes desequilibrios interiores**. Mientras provincias como Madrid o Barcelona superan los 700 hab/km², Soria o Teruel no alcanzan los 10 hab/km². El rasgo básico que caracteriza a la distribución de la población española es, pues, su gran **desequilibrio espacial**: la mayor parte tiende a concentrarse en la **periferia costera, las islas y Madrid**. Esta población, tan concentrada en el espacio, se **ordena de acuerdo con** unos ejes que coinciden esencialmente con los del **desarrollo económico español**. De ellos el más consolidado y más dinámico actualmente es el **costero mediterráneo**, que se extiende desde Gerona hasta Murcia. Otro, hoy en declive parcial, sería el del **Atlántico**, y un tercero, en construcción, sería el del **valle del Ebro** (Zaragoza), que comunica a ambos. Fuera de estos grandes ejes poblacionales aparecen otras zonas con densidades importantes en una posición un tanto excéntrica, como son **las islas, la Galicia atlántica**, el eje **Sevilla-Cádiz-Málaga**, y, ya en el interior, la **provincia de Valladolid**.

Las causas que explican esta distribución desigual de la población son complejas. En algunos casos son el resultado de **condicionantes naturales**: los grandes "vacíos poblacionales" están vinculados a un medio físico difícil (zonas montañosas del sistema Ibérico, Pirineos centrales...; zonas desérticas de los Monegros, sudeste...) con densidades inferiores a los 5 hab/km². Sin embargo, los acusados contrastes entre interior/periferia responden esencialmente a los **movimientos migratorios interiores** desde el campo a la ciudad y desde las zonas más pobres a las más desarrolladas. La población es atraída por las áreas de mayor dinamismo económico. Por ello, presentan bajas densidades las zonas marginadas del proceso de industrialización (las dos Castillas, Extremadura, Aragón). Estos movimientos migratorios son, por tanto, la expresión de desequilibrios económicos más profundos: la concentración de las actividades económicas productivas en determinadas áreas del territorio español.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (2005)



2. La dinámica natural como principal responsable del crecimiento demográfico en España

La dinámica natural es uno de los factores demográficos que, junto con los movimientos migratorios, explican el volumen actual de la población española y su distribución espacial. El **crecimiento natural** o **vegetativo** de la población de un lugar es el resultado de la diferencia entre **natalidad** y **mortalidad**.

2.1. Transición demográfica en España: evolución de las variables de dinámica natural y factores explicativos

En todos los países desarrollados se ha producido una **transición demográfica** desde una primera fase de natalidad y mortalidad elevadas hasta una fase final en que ambas son bajas. Este modelo demográfico también se puede aplicar a España, aunque con algunas peculiaridades:

1. Hasta comienzos del siglo XX (**régimen demográfico antiguo**), las tasas de natalidad (>35‰) y de mortalidad (>30‰) eran muy elevadas, por lo que el crecimiento vegetativo era muy reducido (entre 0,3% y 0,5% anual). Este crecimiento quedaba absorbido por la presencia periódica de situaciones de mortalidad catastrófica, como la epidemia de cólera de 1885.
2. A comienzos del siglo XX se inicia en España el régimen de **transición demográfica**, caracterizado por una **aceleración en el crecimiento de la población**. La disminución de la mortalidad –por las mejoras higiénicas, sanitarias y alimenticias–, pese a mortalidades catastróficas como la epidemia de gripe (1918), y el mantenimiento inicial de elevadas tasas de natalidad traen como resultado un incremento en el ritmo de crecimiento de la población que alcanza el 1% anual en los años 20.

La guerra y la inmediata posguerra (años 40) suponen un paréntesis en esta evolución, ya que aumenta la mortalidad (por la sobremortalidad masculina en el frente) y sobre todo desciende la natalidad, tanto durante la guerra como en la posguerra más inmediata.

En los años sesenta y primeros setenta (años del "desarrollismo" económico) se registra un fuerte crecimiento vegetativo (cerca al 1,5% anual) –consecuencia del repunte de la natalidad ("baby boom") y de las mejoras sanitarias que hacen disminuir la mortalidad infantil–. Este crecimiento es regulado por la intensa emigración a Europa.

3. La **segunda mitad de los años setenta** marcan el final de la transición demográfica y el inicio de un **régimen demográfico moderno**, caracterizado por una **reducidas tasas de natalidad y de mortalidad** y un escaso crecimiento vegetativo. Desde mediados de esa década, cuando la crisis económica empezó a mostrar sus efectos y se producen cambios en la mentalidad social, las tasas de natalidad comenzarán a descender a un ritmo muy rápido, situando el crecimiento anual de la población en las cifras más bajas de todo el siglo (0,1% en 1998), próximas al "crecimiento 0".

Desde hace una década el efecto natalista de la inmigración, y una ligera reactivación de la natalidad en la mujer española, han hecho cambiar en sentido positivo (0,3%) la anterior tendencia hacia el crecimiento natural negativo en el conjunto de España, provocando un ligero repunte de la tasa de natalidad y un descenso de la tasa de mortalidad (por el rejuvenecimiento de la población española).

Este régimen demográfico –de bajas tasas de natalidad y mortalidad y crecimiento natural próximo a cero e incluso negativo– es característico de las sociedades desarrolladas. España lo ha alcanzado tardíamente, pero con aceleración.

La **transición demográfica española** se ha producido con un **cierto retraso respecto al mundo desarrollado**, y con unas características peculiares (el máximo crecimiento vegetativo se produce al final de la transición y no en sus inicios –donde las tasas de natalidad y de mortalidad descienden casi simultáneamente–) resultado en gran parte de los efectos del diferente ritmo de nuestros procesos de industrialización y urbanización.

2.2. Situación actual de los componentes esenciales: natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo.

Los comportamientos demográficos en cuanto a **natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo en España son hoy muy similares a los de los países europeos** más desarrollados, en especial a los de la Europa del Sur: los índices de estas variables son muy bajos, característicos de un régimen demográfico moderno. No obstante, la caída de estos indicadores demográficos se ha producido en nuestro país con un notable retraso respecto a los países europeos de nuestro entorno y se ha desarrollado con una inusitada rapidez.

La caída de la Natalidad

El descenso de la natalidad española se inicia a comienzos del siglo XX. A lo largo de ese siglo la **tasa de natalidad** experimenta un declive continuado, en el que pueden observarse algunos momentos destacados: fuerte caída con la crisis de los años treinta y Segunda República, subnatalidad durante la guerra civil y postguerra, y baby boom de los años sesenta –debido entre otros factores al incremento de la tasa de nupcialidad durante el desarrollismo y a la política pronatalista del franquismo– Sin embargo, el considerable descenso de la natalidad que sufre hoy España se ha producido en las últimas décadas –desde mediados de los setenta–, imitando a los países desarrollados que habían iniciado ese proceso mucho antes.

La tasa de natalidad que se situaba en España en 1975 en 18,8‰ cae al 9,2‰ en 1998. Desde 1999 hay un ligero **repunte de la tasa bruta de natalidad (11,38‰ en 2008**, lo que supone algo más de 500.000 nacimientos anuales). Este descenso en la natalidad se comprende mejor analizando la evolución del **índice de fecundidad**, ya que la tasa bruta de natalidad está afectada por la estructura de la población por edades (la tasa de natalidad será siempre mayor en zonas de población más joven, donde hay un porcentaje mayor de mujeres en edad fértil). El descenso del **número de hijos por mujer** ha sido muy intenso en los últimos decenios: si en 1976 la mujer española tenía 2,8 hijos por mujer, este indicador cae a 1,16 en 1998, situando la fecundidad española entre las más bajas del mundo (junto con Italia, Grecia y numerosos países de Europa del Este).

La **tasa bruta de natalidad** es el número de nacidos vivos en una población por cada 1000 hab. a lo largo de un tiempo determinado (un año) Se expresa en tantos por 1000.

$$TN = N \cdot 1000 / PA$$

Tasa de fecundidad: es el número de nacidos vivos con relación a las mujeres en edad fértil (15 y 49 años).

$$TF = N \cdot 1000 / MUJERES (15 \text{ a } 45 \text{ años})$$

En el presente siglo se ha producido una importante **recuperación del índice de fecundidad español**, que se eleva en 2008 a los **1,46** hijos por mujer. Esta recuperación es debida en buena parte a los **aportes de madres extranjeras** (uno de cada 5 nacimientos hoy en España), pero también a un ligero incremento de la natalidad de la población española. Algunos demógrafos consideran que se está produciendo un cambio de tendencia respecto a la fecundidad en los países de desarrollo humano más elevado, fruto de un cambio de valores que concede mayor importancia a la vida familiar y a los hijos. Aún así, la fecundidad española está aún muy por debajo de los 2,1 hijos por mujer considerada como la tasa de reemplazo generacional, necesaria para el mantenimiento vegetativo de una población. Y, por otro lado, se prevé una disminución en la próxima década de la tasa de natalidad con la reducción de la inmigración y el descenso del número de españolas en edad de procrear. Este descenso de la natalidad es el resultado de decisiones individuales y va ligado por tanto a un cambio de mentalidad, asociado a las transformaciones políticas, sociales y económicas que se producen en la sociedad española desde mediados de los años setenta. En el **control de natalidad**, fenómeno característico de las sociedades desarrolladas, van a confluír, por tanto, varios tipos de **causas**:

- El **retraso en la edad de contraer matrimonio**. Hoy es superior a los 28 años y el primer hijo se tiene a los 31.
- El **incremento de la población urbana y el mayor consumo**.
- La **incorporación de la mujer al trabajo**.
- La generalización de los **métodos anticonceptivos**.
- Los periodos de alta **incertidumbre política y económica** (finales de los 70 y principios de los 80).
- Se ha comprobado que a **mayor instrucción, menor número de hijos**.
- **Cambio de mentalidad**, en el que ha influido la religión.

La reducción de la Mortalidad.

Al igual que la natalidad, la **disminución de la mortalidad** se inició en España unos años después que en los países europeos industrializados. Este descenso se inicia a fines del siglo XIX y la tendencia a la baja fue continua a lo largo del siglo XX, salvo episodios catastróficos como la “gripe española” de 1918 y la Guerra Civil. A partir de 1951 la **tasa de mortalidad** desciende por debajo del 10‰, alcanzándose la tasa más baja en 1982 con 7,5‰. Desde entonces se inicia un ligero aumento de la mortalidad (9,3‰ en 1999), consecuencia del progresivo envejecimiento de la población. En el siglo XXI la tasa de mortalidad vuelve de descender nuevamente (**8,47‰** en 2008), por efecto del rejuvenecimiento provocado por la inmigración.

Destaca especialmente la caída de la **tasa de mortalidad infantil**, un buen indicador de grado de desarrollo y de las condiciones sanitarias de un país, pues mientras en los países desarrollados aumenta levemente la tasa bruta de mortalidad por el envejecimiento de la población por muy bueno que sea el sistema sanitario, **en la mortalidad infantil no influye el envejecimiento**. Esta tasa, que mide el número de fallecidos con menos de un año por cada 1.000 nacimientos, ha seguido una

tendencia descendente en los últimos años en España. La tasa de mortalidad infantil se ha reducido desde el **180% de principios de siglo hasta el 3,5% de la actualidad**, fruto de los avances en medicina, vacunas, higiene, alimentación y educación (hábitos).

La mejora de las condiciones de vida también queda patente al observar la evolución de la **esperanza de vida**, que ha pasado de los 70 años de 1975 a los **más de 80 en la actualidad**. La diferencia entre la esperanza de vida para mujeres y hombres ronda los 6,5 años (83,5 años de las mujeres frente a los 77 de los hombres). Ello es atribuible tanto a factores biológicos, como a condicionamientos sociales: el trabajo, el consumo de tabaco y alcohol, hábitos alimenticios, estrés... (riesgos a los que tradicionalmente ha estado más expuesto el hombre que la mujer). Este elevado incremento en las expectativas de vida y el retroceso de la mortalidad en España se ha debido a la mejora de las condiciones sanitarias (vacunas, antibióticos, extensión del sistema sanitario público a toda la población...), alimentarias e higiénicas (suministro de agua potable, recogida de basuras, redes de alcantarillado...).

La disminución de la mortalidad viene asimismo acompañada por un **cambio en las causas de muerte**. Si a principios de siglo la población española moría sobre todo de enfermedades infecciosas, actualmente el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y los accidentes de tráfico son los principales agentes (**las “tres c”**, Cáncer, corazón y carretera).

El escaso crecimiento vegetativo

La evolución de las Tasas Brutas de Natalidad y de Mortalidad determinan el **crecimiento natural** o **vegetativo** de la población. A lo largo del siglo XX, hasta los años setenta, España experimenta un importante crecimiento vegetativo debido al descenso de la mortalidad. Desde finales de esa década el descenso de la natalidad provoca una fuerte caída del crecimiento vegetativo, que se sitúa en unos niveles próximos al “crecimiento cero”, fruto de unas tasas muy reducidas tanto de natalidad como de mortalidad. En 1998 la tasa de crecimiento vegetativo queda reducida a 0,1%. Recientemente, a partir del cambio de década, se ha recuperado ligeramente el crecimiento (0,3% en 2008), por el impacto sobre las Tasas de Natalidad y de Mortalidad de la inmigración extranjera (rejuvenecimiento de la población) y un leve aumento de la natalidad de los españoles.

Crecimiento Real.

El Crecimiento Real incluye el Saldo Migratorio (diferencia entre inmigración y emigración), por tanto es la diferencia en el número de habitantes de una población entre dos períodos concretos. Se expresa en tantos por ciento.

Según el Censo de 2001 el Crecimiento Real con respecto al censo de 1991 fue del 5,1 % (en el período 1981 – 1991 fue tan solo del 3 %). Las comunidades que más crecieron fueron Baleares y Canarias con un 18,7%, Murcia 14,5, Madrid 9,6 y C. Valenciana con el 7,9 %. y tenían un crecimiento negativo Castilla y León con – 3,5 %, Asturias – 2,8 %, Galicia – 1,3, País Vasco – 1 y Extremadura – 0,3 %.

Sin embargo, si tenemos en cuenta el Padrón de 2007, ninguna Comunidad pierde población; todas aumentan, algunas de manera espectacular, gracias a la llegada de inmigrantes. Según el avance de datos a 1 de enero de 2007, las comunidades autónomas que han registrado los mayores aumentos de población durante 2006 son la Comunidad Valenciana (con un aumento de 68 mil) Andalucía (64.000),

Cataluña (62). El Crecimiento Real entre 2001 y 2007 ha sido del 10 % en tan sólo 6 años. Somos el país de la UE que mas crece en población.

2.3. Las desigualdades espaciales en la dinámica interna factores estructurales (envejecimiento) y culturales.

Aunque actualmente las tasas de natalidad, mortalidad y de crecimiento natural son bajas en todas las comunidades autónomas, persisten aún importantes desigualdades.

Las comunidades autónomas con **menor tasa de natalidad y mayor de mortalidad** y, por tanto, las que presentan un **menor crecimiento vegetativo** corresponden a las localizadas en el **Noroeste de España: Asturias, Galicia y Castilla y León** presentan tasas de crecimiento vegetativo negativo.

En el otro extremo, las **mayores tasas de natalidad y menores de mortalidad**, con un **crecimiento vegetativo positivo** se encuentran en el arco que va desde el Nordeste al Sur (**costa mediterránea, Andalucía, Madrid e islas**).

Las **causas** que explican la distinta dinámica natural regional de España están estrechamente ligadas con **la estructura por edades** de la población. Ésta a su vez es el resultado, en gran parte, de los movimientos migratorios interiores de los años sesenta, que envejecieron las regiones emisoras y rejuvenecieron a las receptoras. Las regiones más envejecidas presentan tasas de natalidad menores y tasas de mortalidad mayores que las jóvenes. Por otro lado, la **llegada reciente de inmigrantes** extranjeros tampoco está siendo homogénea. Estas inmigraciones –en especial las de comportamientos demográficos más fecundos (Marruecos, Latinoamérica)- se dirigen esencialmente hacia la costa mediterránea y Madrid, rejuveneciendo su población e incidiendo positivamente en su crecimiento vegetativo.

A estos factores demográficos hay que añadir los distintos **comportamientos sociales y culturales**. La mayor natalidad de la zona meridional de España es consecuencia sobre todo de una mayor tasa de fecundidad de esta zona con respecto al resto de España.

Comunidades autónomas	Pob.	%
	(2008)	(2008)
Andalucía	8.202.220	17,77%
Cataluña	7.364.078	15,95%
Comunidad de Madrid	6.271.638	13,59%
Comunidad Valenciana	5.029.601	10,90%
Galicia	2.784.169	6,03%
Castilla y León	2.557.330	5,54%
País Vasco	2.157.112	4,67%
Canarias	2.075.968	4,50%

Castilla-La Mancha	2.043.100	4,43%
Región de Murcia	1.426.109	3,09%
Aragón	1.326.918	2,87%
Extremadura	1.097.744	2,38%
Principado de Asturias	1.080.138	2,34%
Islas Baleares	1.072.844	2,32%
Navarra	620.377	1,34%
Cantabria	582.138	1,26%
La Rioja	317.501	0,69%
Ciudades autónomas		
Ceuta	77.389	0,17%
Melilla	71.448	0,15%

Absoluta (INE 2009)		Relativa (densidad) (en hab./km ²)	
1. Madrid	• 6.386.932	1. Madrid	• 796,2
2. Barcelona	• 5.487.935	2. Barcelona	• 700,4
3. Valencia	• 2.575.362	3. Vizcaya	• 517,1
4. Alicante	• 1.917.012	4. Guipúzcoa	• 366,9
5. Sevilla	• 1.900.224	5. Alicante	• 329,6
6. Málaga	• 1.593.068	6. Santa Cruz de Tenerife	• 313,5
7. Murcia	• 1.446.520	7. Las Palmas	• 266,5
8. Cádiz	• 1.230.594	8. Valencia	• 238,3
9. Vizcaya	• 1.152.658	9. Baleares	• 222,6
10. La Coruña	• 1.145.488	10. Málaga	• 217,0

